

QUILMES, 27 de febrero de 2008

VISTO el Expediente N° 827-0156/08, la Resolución del Director del Departamento del Centro de Estudios e Investigaciones, la nota presentada por el Lic. Juan Carlos Del Bello, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Educación de la Nación ha designado al profesor Del Bello como Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro.

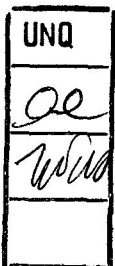
Que por tal motivo el Lic. Del Bello solicita la reducción de la dedicación semiexclusiva a dedicación parcial.

Que en virtud de lo anterior, el Director del Departamento del Centro de Estudios e Investigaciones, por Resolución (D) 001/08, ha propuesto la disminución de dedicación del mencionado profesor.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,



**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Reducir la dedicación Semiexclusiva a dedicación Parcial del Lic. Juan Carlos Del Bello, DNI. 8.431.234, Profesor Titular, durante el período

que desempeñe funciones como Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro.

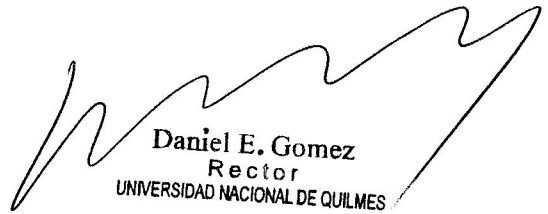
ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (CS) Nº: 034/08



Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES